



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 175, fecha: viernes, 12 de Septiembre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGÓN

APROBACIÓN INICIAL Y SOMETIMIENTO A INFORMACIÓN PÚBLICA DEL "PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS ORDINARIAS" Y LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL MISMO

Acuerdo de Pleno de fecha 28 de agosto de 2025 del Ayuntamiento de Molina de Aragón por el que se aprueba inicialmente y se somete a información pública el "Proyecto de Obras Públicas Ordinarias" y la relación de bienes y derechos afectados por el mismo

En cumplimiento de lo dispuesto por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Molina de Aragón, de fecha 28 de agosto de 2025, en relación con la aprobación inicial del "Proyecto de Obras Públicas Ordinarias" para completar las obras de urbanización pendientes y la obtención y puesta a disposición del uso público de la red viaria municipal delimitada en el planeamiento vigente entre la Calle Plaza de Toros y la Calle Carrera de San Francisco, se somete a información pública, por plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, el citado proyecto y la relación concreta, individualizada e identificada de bienes y derechos afectados.

Durante el citado plazo, el expediente estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales, quienes podrán presentar alegaciones, reclamaciones o solicitudes de rectificación sobre la concreta relación de bienes y derechos, la titularidad o valoración de estos, así como la posible oposición motivada a la ocupación de cualquiera de ellos.

La documentación estará igualmente disponible para su consulta a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Molina de Aragón, en la dirección:



<https://molina-aragon.sedelectronica.es>

Asimismo, se procederá a la notificación individual a los titulares de derechos afectados.

En el caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia, el presente anuncio servirá de notificación a los interesados.

RELACIÓN DETALLADA DE BIENES Y DERECHOS OBJETO DE OCUPACIÓN EXPROPIATORIA

Finca 1: Calle Plaza Toros n.º 2 (Molina de Aragón)

- Ubicación: Calle Plaza Toros n.º 2
- Superficie: 152,25 m² de terreno y 9 m² de construcción
- Propietarios:
 - Alberto Pérez Aguilar, 33,33%
 - José Antonio Pérez Aguilar, 33,33%
 - María Asunción Pérez Aguilar, 33,33%
- Referencia Registral: 26/2917; CRU: 19006000155892
- Referencia Catastral: 3318001WL9231N0001IU

Finca 2: Calle Carrera de San Francisco n.º 17 (Molina de Aragón)

- Ubicación: Calle Carrera de San Francisco n.º 17
- Superficie: 441,22 m²
- Propietarios:
 - María Encarnación Iturbe Saiz, 25%
 - Herederos de Manuel Martínez Aguilar, 25%
 - Herederos de Dionisia Herranz Madrid, 25%
 - Herederos de Jose María Martínez Aguilar, 25%
- Referencia Registral: 26/5825; CRU: 19006000378635
- Referencia Catastral: 3418102WL9231N0001DU

Se entiende implícita en esta aprobación la declaración de necesidad de ocupación y utilidad pública de los bienes relacionados, conforme al proyecto aprobado, dando lugar al inicio del expediente expropiatorio para los efectos legales oportunos.

En Molina de Aragón, a 8 de septiembre de 2025. Fdo. El Alcalde, D. Francisco Javier Montes Moreno

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 30775e881af560a15f2bad0dd40c3f58aeb1bf84